



VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DE POSGRADOS

Oficio Nro. UCE-VAP-2024-2038-O

Quito, 14 de agosto de 2024

Asunto: Solicitud para regularizar el estado de estudiantes de la FCA periodos 2022-2023, 2023-2023, 2023-2024 y 2024-2024.

Señora Magíster
Miriam Paulina Viteri Martinez
Decana Facultad de Ciencias Administrativas (Encargada)
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. UCE-FCA-DEC-2024-2502-O, en el que solicita el ingreso de los espacios curriculares en las mallas curriculares en el SIIU y el reajuste de matrículas de los espacios curriculares de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, en los periodos 2022-2023, 2023-2023, 2023-2024 y 2024-2024, la Dirección General Académica en su informe indica "que la Facultad con sus seis carreras no ingresaron al sistema informático SIIU los componentes de Practica Pre profesional, Vinculación y Titulación por lo cual los estudiantes no pueden completar su proceso de Titulación, ocasionado un grave perjuicio para ellos".

De acuerdo con el proceso indicado por la DGA para solucionar dichas omisiones, se autoriza la apertura del sistema para el ingreso de los componentes antes mencionados. Luego de que se haya realizado dicho proceso, la Facultad debe elaborar un plan de contingencia en donde se contemple todos los casos que existan en las seis carreras, a fin de que se establezcan los procesos a seguir hasta que estos estudiantes sean regularizados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ph.D. Mercy Julieta Logroño
VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

Referencias:
- UCE-DGA-2024-2927-O



VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DE POSGRADOS

Oficio Nro. UCE-VAP-2024-2038-O

Quito, 14 de agosto de 2024

mq